



GUÍA DE TRABAJO 2026

BOLETÍN
TÉCNICO
REGIONAL

GESTIÓN
DEL RIESGO
CON ENFOQUE
DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO:

RISARALDA



Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Directora general

**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar (ICBF)**

Adriana Velásquez Lasprilla

Subdirectora general

**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar (ICBF)**

Julián Moreno Parra

Director

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar
(SNBF)**

Rodrigo Elías Daza Vega

**Subdirector de Articulación
Territorial**

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar
(SNBF)**

Coordinación de la publicación

Equipo Técnico

**Sistema Nacional de Bienestar F
amiliar
(SNBF)**

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Diana Paola Díaz Ruiz

José Gabriel Osorio Álvarez

José Ricardo Garzón Carrillo

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

**Equipo Técnico Territorial de
Risaralda**

Gloria Esperanza Garzon

Sepulveda

¿Qué es el boletín de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez?

Este boletín es una herramienta que proporciona información inicial y propicia el análisis de los riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes, tanto de origen natural como antropogénicos intencionados, en el ámbito departamental. Es la tercera publicación¹ que realiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), y se basa en los indicadores sociales, las alertas tempranas, las proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales; también formula recomendaciones orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria para la protección integral de la niñez en los territorios.

Contexto Departamental

El departamento de Risaralda cuenta con una extensión aproximada de 4.140 km² y está conformado por 14 municipios, entre ellos Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia. Según el Censo DANE 2018, registra una población de 977.829 habitantes, concentrada principalmente en Pereira (49,64%) y Dosquebradas (23,29%). En su composición poblacional se identifican 29.909 personas indígenas y 16.531 afrodescendientes. Asimismo, residen 116.462 víctimas del conflicto armado, que representan el 11,9% de la población departamental. La niñez corresponde al 7,15% del total de habitantes, con una importante presencia en zonas rurales y de difícil acceso, donde el acceso a servicios básicos, educación y salud se ve condicionado, en gran medida, por las condiciones de movilidad terrestre y la dispersión geográfica.

En el departamento de Risaralda, los principales retos para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes se asocian a las brechas en el acceso a servicios esenciales en zonas rurales y dispersas, particularmente en educación, salud, nutrición y conectividad. A ello se suman las afectaciones derivadas de contextos

¹ Todas las publicaciones de los boletines pueden ser consultadas en:
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas/1.%20Informes%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo.aspx>

territoriales complejos, donde persisten riesgos como el reclutamiento, el desplazamiento, las restricciones a la movilidad y las violencias basadas en género, los cuales se ven agravados por las limitadas capacidades operativas y de respuesta institucional en algunos territorios.

Situación de la niñez

A continuación, se destacan algunos datos que dan cuenta de la situación de la niñez en el Departamento de Risaralda, haciendo énfasis en la identificación de vulneraciones en el territorio; y que posteriormente pueden ser objeto de análisis en las instancias de articulación inter sistémica o en cualquier otro escenario de coordinación técnica.

- Violencias hacia niños, niñas y adolescentes en el 2025

Variable	Violencia física	Violencia sexual	Negligencia y abandono	Violencia psicológica
Casos totales	399	882	932	59
Tasa por 100 mil habitantes	178.4	394.4	416.8	26.4

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Porcentaje de casos notificados según sexo y edad en el 2025

Ciclo de vida	Hombres	Mujeres
Adolescencia (12-17 años)	8,89%	29,80%
Infancia (6-11 años)	12,15%	15,58%
Primera Infancia (0-5 años)	15,63%	17,96%

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

El análisis de los datos para el 2025 revela que, en el territorio, la negligencia y abandono se posiciona como la forma más prevalente de vulneración de derechos, seguida de cerca por la violencia sexual y la violencia física. Al comparar las tasas por 100 mil habitantes de este territorio con las cifras nacionales, se observa que en el ámbito local la negligencia y el abandono presentan una tasa de 416.8, lo cual, al contrastar con la tasa nacional de 1436 por 100 mil habitantes, indica que el departamento se encuentra por debajo de la tendencia nacional en esta variable, lo que, si bien sigue siendo un problema, es una diferencia importante para considerar en el contexto país.

Por otro lado, la violencia sexual en el territorio también presenta una tasa considerable de 394.4 por 100 mil habitantes, la cual supera la tasa promedio nacional (242.9), ubicando al departamento por encima de la media del país en este grave flagelo. De manera similar, en cuanto a la violencia física, la tasa del territorio (178.4) es también superior a la nacional (109.6), sugiriendo una mayor incidencia local. La violencia psicológica, aunque con una tasa menor en ambos escenarios, se mantiene en un rango similar al nacional (26.4 vs. 26.8), indicando una preocupación constante a nivel país. Estos datos resaltan la urgencia de intervenciones focalizadas, especialmente en la prevención y atención de la violencia sexual y física, donde el territorio parece enfrentar un desafío mayor en comparación con el promedio nacional, mientras que, para la negligencia y el abandono, aunque sigue siendo la principal problemática local en número de casos, su tasa está por debajo de la tendencia nacional.

En lo referente al porcentaje de casos notificados según sexo y edad, se mantiene una clara disparidad de género en el territorio, con las mujeres siendo consistentemente más afectadas que los hombres en todas las etapas del ciclo de vida. Esta tendencia es especialmente notoria en la adolescencia (12-17 años), donde la brecha es más amplia. La primera infancia (0-5 años) y la infancia (6-11 años) también muestran que

las niñas son más vulneradas. Estas tendencias de género y curso de vida en el territorio son consistentes con el panorama nacional, donde las niñas y adolescentes son históricamente las principales víctimas de violencias, especialmente la sexual. Este patrón subraya la necesidad de implementar estrategias de protección y prevención con un marcado enfoque de género y edad, priorizando a las niñas y adolescentes y abordando las causas estructurales que perpetúan estas violencias en el territorio y en el país.

- Casos notificados según etnia en el 2025

Etnia	Casos
Indígena	408
Ninguna	1830
Negro, Mulato Afrocolombiano	34

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Niños, niñas y adolescentes con declaratoria en el Registro Único de Víctimas entre el 2020-2025

Hecho victimizante	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)
Amenaza	29	42	60
Desplazamiento forzado	168	166	154
Desaparición forzada	0	0	0
Reclutamiento forzado	0	0	1

Fuente: Registro Único de Víctimas - UARIV

Sobre las conductas vulneratorias que presenta el Registro Único de Víctimas, se considera oportuno que las entidades territoriales y los agentes del SNBF puedan

complementar esta información con otras fuentes como la Defensoría del Pueblo, para analizar hechos victimizantes que por diferentes circunstancias no fueron declarados oficialmente.

Los datos presentados para Risaralda revelan patrones victimizantes específicos por grupo etario. En la Primera Infancia (0-5 años), el desplazamiento forzado es el hecho victimizante predominante con 168 casos, seguido de la amenaza con 29 casos. Durante la Infancia (6-11 años), el desplazamiento forzado sigue siendo el más significativo con 166 casos, y la amenaza asciende a 42 casos. En la Adolescencia (12-17 años), el desplazamiento forzado continúa siendo el principal hecho victimizante con 154 casos, la amenaza alcanza su punto más alto con 60 casos, y lamentablemente, se registra 1 caso de reclutamiento forzado. Es crucial destacar que la desaparición forzada no presenta casos en ninguna de las etapas, lo cual es positivo, aunque el reclutamiento forzado en la adolescencia es un indicador preocupante que requiere atención inmediata por parte de las instituciones del SNBF para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en el departamento.

Riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.



Riesgos antropogénicos intencionados

Las dinámicas advertidas por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, particularmente en el departamento de Risaralda con las Alertas Tempranas 026 de 2019, 043 de 2018, 041 de 2020, 003 de 2022, 001 de 2023 y la proyectada 001 de 2026, evidencian la presencia persistente de grupos armados. Estos grupos ejercen control territorial a través de la intimidación, el reclutamiento forzado y la imposición de economías ilícitas, aprovechando las características geográficas de Risaralda, como su compleja topografía montañosa y su ubicación estratégica en corredores

naturales que facilitan la movilidad y el ocultamiento, así como la presencia de zonas rurales dispersas con baja presencia institucional, lo que profundiza la vulnerabilidad de sus habitantes y afecta la vida social y económica de la región cafetera.

Las comunidades Emberá Chamí en Risaralda enfrentan confinamientos y restricciones por grupos armados, afectando su movilidad, subsistencia y autonomía. Esto ha provocado desplazamientos hacia zonas urbanas, debilitando sus estructuras culturales y de autoridad, y vinculando a jóvenes a economías ilícitas.

El accionar de grupos armados ha generado cierre de escuelas rurales, amenazas a docentes y reclutamiento de estudiantes, aumentando la deserción escolar. La exposición constante de niños a violencias como asesinatos, retenes y desapariciones ha normalizado estas dinámicas, debilitando la autoridad de familia, escuela y Estado. En este contexto, algunos menores son instrumentalizados por grupos armados, interiorizando la violencia como forma de relación social.

El aumento del consumo de sustancias en niños y adolescentes, promovido por grupos armados, se relaciona con el microtráfico y facilita su reclutamiento mediante dependencia. A esto se suman graves afectaciones en salud mental, como ansiedad, depresión y estrés postraumático. La falta de redes de apoyo y acceso a atención especializada profundiza estos daños, generando un riesgo psicosocial acumulativo que perpetúa la vulnerabilidad y la violencia.

Se detallan las principales conductas vulneratorias y mecanismos de control ejercidos por estos grupos armados, con consecuencias directas sobre la población civil, en especial sobre los niños, niñas y adolescentes:

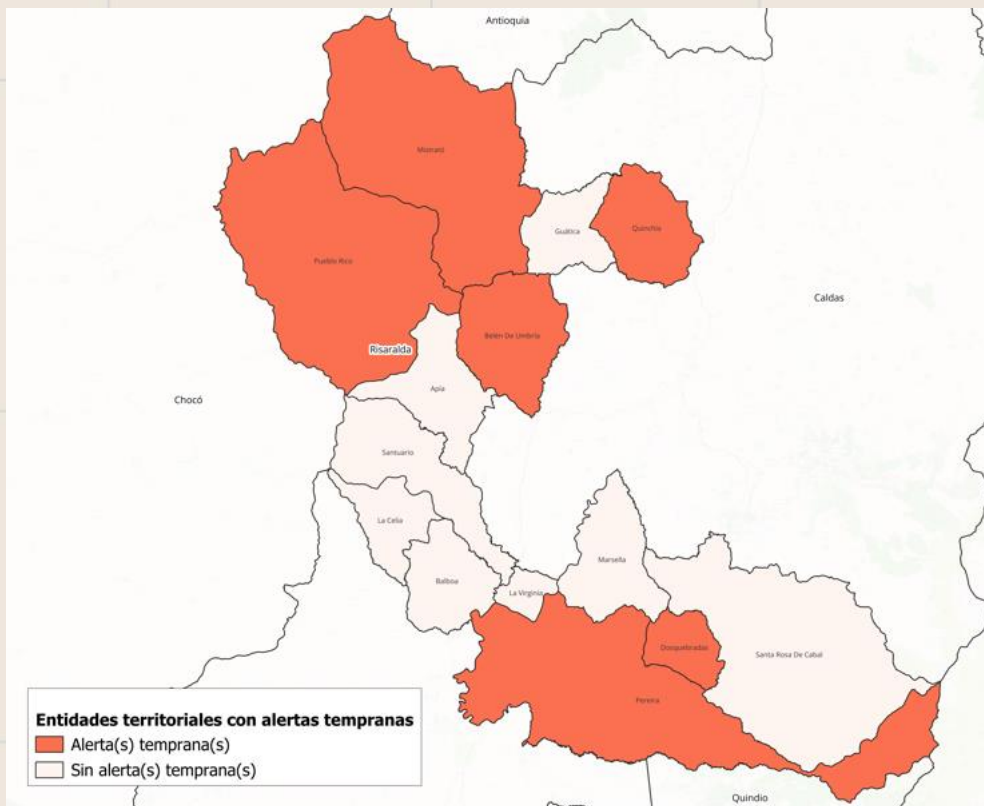
Control sobre Autoridades y Líderes: Amenazas directas: Panfletos en Santa Cecilia (Pueblo Rico) que declaró "objetivo militar" a 10 líderes y sus familias, Extorsión y coacción: Grupos armados en Dosquebradas cobran "vacunas". Líderes sociales son presionados para proporcionar información sobre la comunidad

Los grupos armados imponen normas de comportamiento, restringiendo horarios, vestimenta y actividades comunitarias. Asimismo, limitan la movilidad mediante retenes, cortes de vías y confinamientos prolongados que aíslan comunidades enteras. Estas dinámicas se refuerzan con la señalización del territorio a través de mensajes intimidatorios que consolidan su control social y territorial.

El incremento de homicidios y masacres en municipios como Belén de Umbría, Mistrató, Pueblo Rico y Dosquebradas refleja una agudización de la violencia en el territorio. Esta situación se acompaña de desplazamientos forzados que afectan principalmente a comunidades étnicas. Además, se evidencian graves casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, incluyendo abuso y prácticas como la mutilación genital femenina, lo que profundiza la vulneración de derechos.

Figura 1.

Convergencia de riesgos en Antioquia



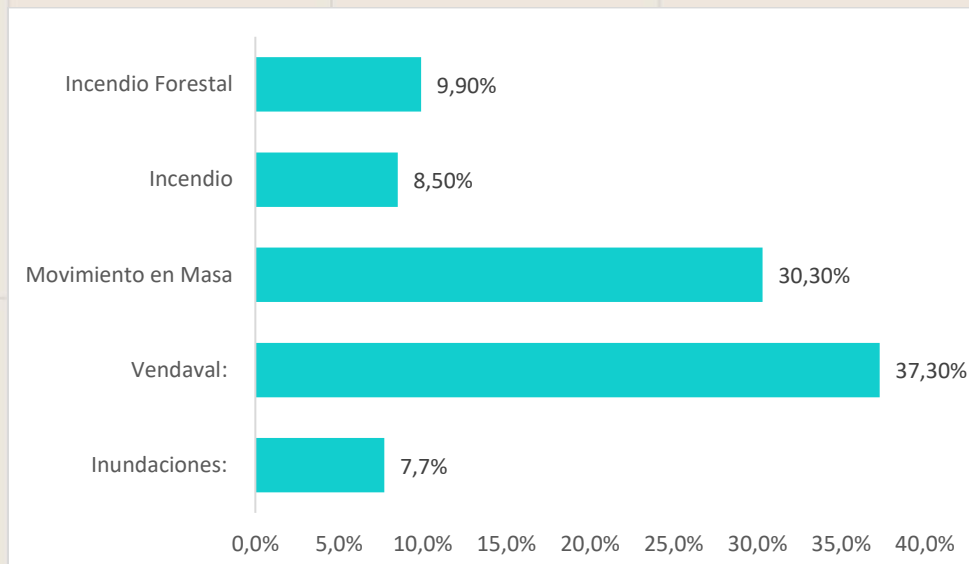
Fuente: datos tomados de la página de alertas tempranas de la Defensoría de Pueblo
 (<https://www.defensoria.gov.co/alertas-tempranas>), elaboración propia, mayo 2026



Riesgos de origen natural

Parte de estos riesgos son alertados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD), quién identifica cinco eventos que se presentan mayoritariamente en el Departamento de Risaralda y que deben ser objeto de análisis para las mesas inter sistémicas para determinar las acciones pertinentes a implementar. Estos eventos son los deslizamientos, los vendavales, las inundaciones, los incendios y los incendios forestales principalmente en los municipios de Pereira, Dosquebradas.

Frecuencia de eventos presentados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025



Fuente: Consolidado de Atención de Emergencias – UNGRD

<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/a850fdeb-1229-4623-8a35-13895d4ec484/page/DyhoD>

Adicionalmente, se puede consultar el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), que, mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para periodos de seis meses. Esta predicción puede consultarse en <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-de-predicci%C3%B3n-clim%C3%A1tica-a-corto%2C-mediano-y-largo-plazo>

Esta información es útil para que las entidades territoriales realicen acciones de conocimiento y reducción de los riesgos de origen natural que puedan afectar a la niñez en el departamento.

Capacidades territoriales y avance inter sistémico

Durante el año 2025 se desarrollaron dos Mesas Intersistémicas, en las cuales se contó con la participación del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), las Secretarías de Gobierno a nivel departamental y municipal, la Dirección de Cobertura departamental y defensoría del pueblo y la Policía de Derechos Humanos.

En estos espacios se logró materializar, desde el análisis territorial, las principales necesidades de los niños, niñas y adolescentes (NNA), estructuradas en tres procesos clave de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción y manejo.

En la primera mesa se realizó el análisis de los Boletines de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez, revisando su contenido e identificando los riesgos y vulnerabilidades que afectan a la niñez. Asimismo, se construyó un panorama sobre la articulación intersistémica esperada y se precisaron los objetivos de los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez.

En la segunda mesa se avanzó en el análisis de un estudio de caso del municipio de Pueblo Rico, el cual presenta una doble afectación derivada de riesgos de origen natural y antropogénico intencionado. Este ejercicio tuvo como propósito reconocer los protocolos y acciones de articulación en el marco de las fases de preparación, atención y recuperación de la emergencia (manejo).

A partir de un diálogo colaborativo, se abordó el caso con el fin de identificar las capacidades de respuesta articulada a nivel territorial entre el SNBF, el SNGRD, el SNARIV, la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Educación Departamental, contribuyendo así a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Igualmente, se identificaron los principales limitantes y retos asociados a los procesos de preparación.

Para la vigencia 2026, se tiene programada la Tercera Mesa Intersistémica para la última semana de mayo, cuyo objetivo principal es avanzar en la construcción del borrador del Plan Integrado de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez.

Recomendaciones territoriales

En conocimiento del riesgo

- Se recomienda identificar y monitorear situaciones de riesgo en los municipios de Pueblo Rico, Belén de Umbría y Mistrató, con especial énfasis en los resguardos indígenas, donde diferentes agentes del SNBF han logrado identificar situaciones de reclutamiento, uso, utilización en el marco del conflicto armado, así como violencia sexual que afectan a niñas, niños y adolescentes principalmente de la comunidad emberá y son los municipios priorizados por la alerta T-001 -2026.
- Se recomienda establecer o fortalecer los sistemas de información en el ámbito territorial, promoviendo la participación incidente de los actores territoriales,

especialmente de gobernadores y lideresas indígenas en la identificación, evaluación y priorización de riesgos.

- Incorporar la voz de los niños, niñas y adolescentes en la identificación de riesgos, a través de las mesas de participación y ejercicios comunitarios, reconociendo sus percepciones y experiencias.
- Implementar estrategias de comunicación claras, accesibles y adaptadas a la niñez sobre prevención y respuesta ante riesgos.

En reducción del riesgo

- Es importante integrar el enfoque de niñez en los instrumentos de planeación territorial y sectorial, entre ellos, los planes de desarrollo municipales y departamentales, así como los planes plurianuales de inversión, incluyendo metas y actividades específicas relacionadas con la prevención, reducción y atención del riesgo con enfoque niñez en los 14 municipios, con especial énfasis en Pereira y Dosquebradas.
- Se requiere implementar protocolos o estrategias de prevención de riesgos con las comunidades indígenas emberá presentes en el departamento, identificando y abordando oportunamente situaciones como el reclutamiento, la mendicidad y la mutilación genital femenina. Estos protocolos deberán contemplar la formulación de rutas de atención, de acuerdo con las particularidades y capacidades territoriales.
- Continuar impulsando un enfoque de corresponsabilidad territorial, donde Estado, familia y sociedad actúen de manera articulada para prevenir riesgos y garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

En manejo del desastre o de la emergencia

- Se recomienda incorporar la gestión del riesgo con enfoque de niñez en las agendas de las mesas intersectoriales, comités de Justicia Transicional, equipos de acción inmediata, mesas de participación de niñas, niños y adolescentes, consejos de juventud, mesas de Infancia y Adolescencia, consejos de seguridad y consejos de Política Social, para realizar un seguimiento efectivo a la implementación de las acciones propuestas, especialmente en los municipios con mayores índices de vulnerabilidad como Pueblo Rico, Pereira, Dosquebradas y Quinchía.

